Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2010
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 29/10 para la **"Adquisición de Productos de Artes Graficas"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 68 de fecha [18-junio-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

APERTURA DE SOBRES

Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [18-junio-2010] han presentado sus ofertas técnicas y económicas solamente las firmas: [GRÁFICA ESPERANZA; GRAFICA MONARCA; M & M INDUSTRIA GRAFICA].

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. GRÁFICA ESPERANZA: representada por el Sr. Víctor Báez con C.I. Nº 2.082.562, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 76.098.000 (Guaraníes setenta y seis millones noventa y ocho mil).

2. GRAFICA MONARCA: representada por la Sra. Tránsito Cañete con C.I. Nº 215.892, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 37.916.213 (Guaraníes treinta y siete millones novecientos dieciséis mil doscientos trece).

3. M & M INDUSTRIA GRAFICA: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 31.239.100 (Guaraníes treinta y un millones doscientos treinta y nueve mil cien).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que todos los oferentes cumplen con lo solicitado en la Carta Invitación.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen este requisito.

Documento	Gráfica Esperanza		Gráfica Monarca		M&M Industria Grafica	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	-	SI	-	SI	-
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración jurada del Art. 40	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada del Menor	SI	-	SI	-	SI	-

- En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro, el costo total de la oferta presentada por cada oferente, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, se deduce que la firma **M&M INDUSTRIA GRAFICA** es la que presenta la oferta más baja.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo a lo mencionado anteriormente, la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda adjudicar a la firma **M&M INDUSTRIA GRAFICA**, desde un monto mínimo de Gs. 21.758.200 (Guaraníes veintiún millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos) hasta un monto máximo de Gs. 31.239.100 (Guaraníes treinta y un millones doscientos treinta y nueve mil cien) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico